

CONVOCATORIA A ELECCIONES DE REPRESENTANTES DE LOS PROFESORES PARA INTEGRAR EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y CIENCIAS HUMANAS

El Consejo de la Facultad de Filosofía y Ciencias Humanas en sesión del 18 de noviembre de 2025, de conformidad con el literal g), del artículo 49 del Estatuto de la Universidad del Azuay, resolvió convocar a elecciones de representantes de los profesores para integrar el Consejo de Facultad para el periodo 2025 - 2028, la elección se llevará a cabo el **día viernes 19 de diciembre de 2025, de 08h00 a 12h00**, de conformidad con las disposiciones de la Ley de Educación Superior, del Estatuto y del Reglamento de Elecciones de la Universidad del Azuay.

El voto es obligatorio para todos los profesores titulares de la Facultad

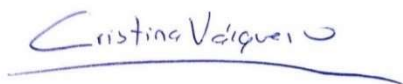
1. Se elegirán tres representantes con los suplentes, elegidos en lista, de entre los profesores titulares que dicten clase en la Facultad de Filosofía y Ciencias Humanas, para un período de tres años.
2. Los representantes docentes deberán cumplir los siguientes requisitos:
 - a) Estar en goce de sus derechos de participación;
 - b) Ser profesor titular de la Universidad del Azuay;
 - c) No haber sido sancionado por el órgano competente de la Universidad del Azuay; y
 - d) Haber mantenido una calificación promedio de al menos 80% en su evaluación de desempeño en sus últimos cuatro semestres de actividades académicas, consecutivos o no.
3. El cronograma a ser aplicado en el proceso electoral es el siguiente:

CRONOGRAMA DE ELECCIONES

Convocatoria	18 de noviembre de 2025.
Fecha de publicación de padrones electorales	24 de noviembre de 2025.
Período de recepción de observaciones a los padrones electorales	Desde la publicación de los padrones electorales hasta el 11 de diciembre de 2025 a las 8h00.
Período de presentación de candidaturas	Desde el 24 de noviembre hasta al 9 de diciembre de 2025 a las 16h00.
Calificación de candidaturas	Desde la presentación de candidaturas hasta el 9 de diciembre de 2025. Una vez presentada la candidatura el Consejo Electoral deberá calificar en un término de 24 horas. En caso de que la candidatura se presente el 9 de diciembre de 2025 se deberá calificar y notificar en esta misma fecha.
Período de presentación de impugnaciones a resoluciones respecto de calificación de candidaturas	24 horas término a partir de la notificación sobre la calificación de la candidatura.
Período de resolución de impugnaciones respecto de la calificación de candidaturas	24 horas término de haber sido notificada la admisión de la impugnación por parte del Consejo Electoral.

Fecha de publicación de candidaturas calificadas	12 de diciembre de 2025.
Período para desarrollo de campaña electoral	Desde la notificación de la calificación de la candidatura hasta el 16 de diciembre de 2025.
Fecha, horario y lugar para la votación	Viernes 19 de diciembre de 2025, de 8h00 a 12h00, en las instalaciones de la Facultad de la Facultad de Filosofía y Ciencias Humanas.
Notificación de resultados provisionales	Viernes 19 de diciembre de 2025.
Período de presentación de impugnaciones a resultados del proceso electoral	24 horas término a partir de la proclamación de resultados provisionales.
Período de resolución de las impugnaciones presentadas a resultados del proceso electoral	24 horas término de haber sido notificada la admisión de la impugnación por parte del Consejo Electoral.
Fecha de publicación de resultados finales	9 de enero de 2026.
Concreción	Si el proceso lo requiere, la fecha de una segunda vuelta electoral será el 16 de enero de 2026 en el horario de 8h00 a 12h00.
Posesión	En sesión del Consejo Universitario se posesionarán a los profesores elegidos.

Atentamente,



Dra. Cristina Vázquez Ochoa
Secretaria de la Facultad de Filosofía y Ciencias Humanas